

H. XL Ayuntamiento
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO No9

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas, del día jueves 26 de marzo del año 2015, reunidos en la Sala de Juntas de la Administración Municipal los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Reunión Extraordinaria** de Cabildo, misma que se sujetara al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación para su análisis, y aprobación en su caso la Reincorporación del Regidor C. Daniel Castro López
- V. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rodrigo Gómez Godoy, quien comunica que se encuentra presente la totalidad de los integrantes de Cabildo.

Ma Isabel Trda



**PUNTO DOS.-
INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

El Presidente Municipal del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolazco, teniendo por comprobada la asistencia, de la totalidad de los integrantes del honorable cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

**PUNTO NUMERO TRES.-
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Por lo que se procedió a la Lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, es puesta a consideración del cabildo y aprobada por unanimidad de los integrantes del cabildo.

**PUNTO NUMERO CUATRO.-
PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO LA
REINCORPORACIÓN DEL C. REGIDOR DANIEL CASTRO LÓPEZ.**

Por lo que el presidente Municipal hace uso de la palabra en donde menciona que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento una solicitud presentada por el Lic Daniel Castro López debidamente fundada y motivada, en donde manifiesta su deseo de incorporarse al cabildo ya que el había pedido licencia para arreglar unos asuntos personales, por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención es puesto a consideración del H. Cabildo y es aprobado por unanimidad de los integrantes de Cabildo por lo que se instruye al Secretario del ayuntamiento haga los trámites correspondientes para que se incorpore a sus actividades que la propia Ley Municipal para el Estado de Nayarit le encomienda.

**PUNTO NUMERO SEIS.-
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión extraordinaria de cabildo siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, del día 26 de marzo se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

   
Ma Isabel Tada



PRESIDENTE MUNICIPAL


C. PROCOPIO MEZA NOLASCO

SÍNDICO MUNICIPAL




PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY






Ma. Isabel Tadea





REGIDORES

C. ROXANA SOTO HERRERA




C. MARIA ISABEL INDA



C. YENERFER HERNÁNDEZ BERÜMEN



C. RAMONY ARCADIA PÉREZ



C. ANABERTA VARGAS ALDEANO

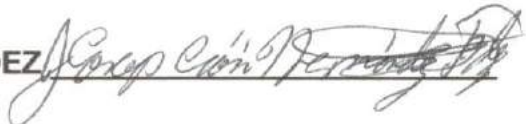
C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO



C. OMAR VALDIVIA RUIZ



C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ



C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA

C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA



